



Resolución Administrativa

Lima, 14 de Febrero de 2019

Visto el expediente administrativo Nº 002624-2019, que contiene el Informe Nº 50-2019-ESCYR-OP-HNDM, sobre la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 690-2018/OP/HNDM, se asignó, a partir del 21 de noviembre de 2018, al Ingeniero **Carlos Humberto VIERA GUTIERREZ**, Programador de Sistemas I, Categoría remunerativa STD, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 087-2019/MINSA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 29 de enero de 2019, se designa al Ingeniero **Carlos Humberto VIERA GUTIERREZ**, las funciones de Jefe de Oficina de Estadística e Informática, Nivel F - 3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio Nº 124-2019-OEI-HNDM, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, propone al Ingeniero **Juan Humberto RUÍZ ALVÁN**, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Informática, de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente dar por concluido la asignación de funciones al mencionado servidor y asignar las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Informática, de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de acuerdo al documento de visto al Ingeniero **Juan Humberto RUÍZ ALVÁN**, Asistente Administrativo I, Nivel SPF;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31 de enero de 2019, la asignación de funciones de responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Ingeniero **Carlos Humberto VIERA GUTIERREZ**, dándosele las gracias por los servicios prestados.



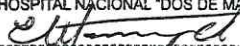
///...

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir del 1 de febrero de 2019, al Ingeniero **Juan Humberto RUÍZ ALVÁN**, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Informática de la Oficina de Estadística e Informática, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se le abone las compensaciones que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Ing. Adm. Edgar Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

EASCH/AGS/joj
Cc.:
OEA.
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Archivo